



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN (ANT.)

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-0010-2019-00165-00
Demandante	Banco De Occidente S.A
Demandado	Constructora Invernorte
Auto N°	513
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, el escrito allegado por la Subdirectora de Gestión de Trámites de Tránsito de Sabaneta (Ant.), a través del cual comunican que la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas INP 474 fue levantada, debido a que, se inscribió el embargo decretado por la Secretaria de Movilidad de Medellín, para el proceso de cobro coactivo.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, _____, en la fecha, se notifica el presente auto por estados N° _____.

Fijado hoy a las 8.00 a.m.

Secretaria